

Guía y formato para realizar Solicitud de Acceso a **Datos Personales**

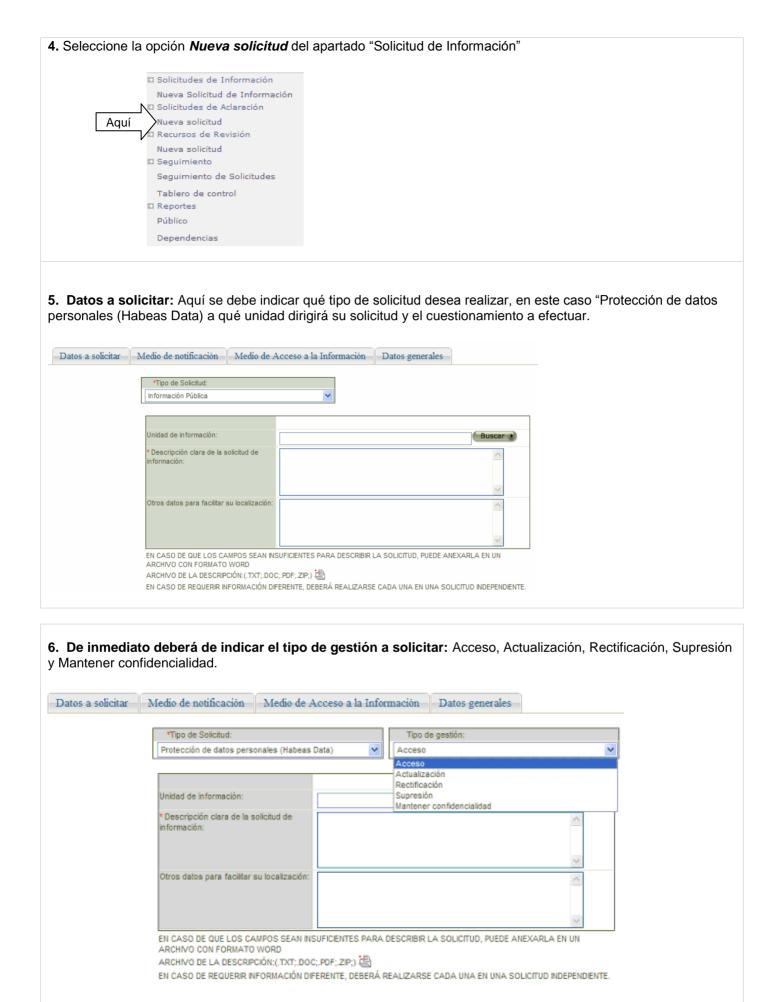
Fecha de actualización: 14 de diciembre de 2010

Este servicio es gratuito y va dirigido a la población en general. Unidad Administrativa que lo administra u otorga: Secretaría Ejecutiva.

Contenido:

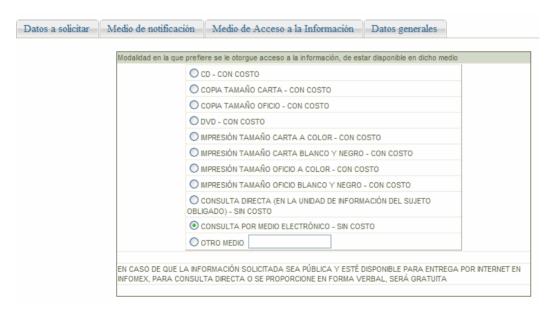
- Guía para realizar Solicitud de Acceso a Datos Personales utilizando el sistema INFOMEX.
- Formato de solicitud de Acceso a Datos Personales.

Guía para realizar Solicitud de Acceso a Datos Personales utilizando INFOMEX Ingrese al programa de Solicitudes de Información INFOMEX CHIHUAHUA en la página: http://infomex.transparenciachihuahua.org.mx/infomex/ 2. Pantalla de INFOMEX: Sistema de Solicitudes de Información del estado de Chihuahua. mex INFOMEX INFORMACION PUBLICA DE Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex podrás conocer la información pública que se encuentra OFICIO en manos del Gobierno PAGINA DE ACCESO A LA INFORMACION ¿Aún NO tienes un usuario? regístrate ahora GOBIERNO FEDERAL INFORMACION Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña. Omitiendo espacios, acentos y caracteres especiales ejemplo: juan núñez cambia a ESTADISTICA MARCO iuannunez NORMATIVO PARA USUARIOS usuario: MAC ,DESCARGA Contraseña: FIREFOX 2.0.0.15 Iniciar sesión SI TIENES DUDAS CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO ¿Olvidaste tu contraseña? DEL SISTEMA INFOMEX, CONTACTANOS O • Consulta aquí las solicitudes de información, y sus • Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a MARCA AL 2-01respuestas, que han realizado otras personas a través algún otro estado de la República Mexicana, da clic del Sistema de Información Electrónica Infomex, da clic aguí. Descarga Adobe Acrobat Reader Derechos Reservados Versión 2.0 © 2008, IFAI Versión 2.0 3. Ingrese nombre de usuario y contraseña Nombre de usuario: Contraseña: Iniciar sesión



7. Medio de notificación: Aquí deberá escoger el medio por el cual se le dará a conocer el o los pasos en el que se encuentra su proceso así como la respuesta final de su solicitud. Se recomienda: "Por medios electrónicos a través de INFOMEX" Datos a solicitar Medio de notificación Medio de Acceso a la Información Datos generales Forma en la que usted desea que se le notifique la resolución Personalmente o a través de representante En el domicilio de la Unidad de información del Sujeto Obligado - Sin costo Por correo registrado con acuse de recibo Sin costo Por medios electrónicos a través de Infomex Sin costo Los datos marcados con * son requeridos. Aceptar (Cancelar)

8. Medio de Acceso a la Información: Aquí debe de seleccionar el medio por el cual se le entregará la información solicitada.



9. Datos personales: En esta pestaña podrá ingresar datos con fines estadísticos y de análisis. Termine el proceso oprimiendo "ACEPTAR". Datos a solicitar Medio de notificación Medio de Acceso a la Información Datos generales Representante legal SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA) Tipo de solicitante O EMPRESA O PERSONA MORAL Nombre: *Nombre: ciudadano Primer apellido: *Primer Apellido: Segundo apellido: Segundo Apellido: En caso de realizar la solicitud por medio de un representante legal, será obligatorio proporcionar datos del solicitante. Femenino Sexo: Masculino ∭X Fecha de Nacimiento: ¿Cómo se enteró usted de su derecho de acceso a la información? --SELECCIONE OCUPACIÓN--Ocupación: Radio O Prensa O Televisión O Cartel o poster O Internet Otro medio 10. Acto seguido el sistema emitirá un acuse de recibo, el cual le recomendamos imprimir y conservar mientras esté

El seguimiento de la solicitud de Información se deberá realizar en el mismo sistema ingresando a la sección

vigente el proceso.

Seguimiento de Solicitudes del apartado "Seguimiento".

FORMATO DE SOLICITUD:



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

elaboración:				Fecha de registro:				ll .		
	dd	mm	aaaa		dd	mm	aaaa	11	hh	mm
	DEP	ENDENCI	A O ENTI	DAD A LA QU	E SOLIC	ITA LA IN	FORMAC	IÓN	•	·
		DESC	RIPCIÓN	DE LA INFOR	RMACIÓN	I QUE SO	LICITA			
Con el fin de brinda				ir la información qu iente, puede anexa			orcionar todo	os los date	os que consi	dere facilita

FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD											
Marque con una "X" la opción deseada (elija solo una opción):											
Personalmente o a través de representante (En el domicilio de la Unidad de Información de la dependencia o entidad – sin costo)											
Por correo registrado con acuse de recibo (sin Costo)											
Por medios electrónicos a través del sistema Infomex- Chihuahua: www.transparenciachihuahua.org.mx/infomex											
En caso de seleccionar la opción por correo registrado con acuse de recibo, favor de proporcionar los siguientes datos:											
Calle No. Ext. /No Int. Colonia o Fraccionamiento Municipio											
Calle No. Ext. /No Int. Colonia o Fraccionamiento Municipio											
Código Postal	Código Postal Entidad Federativa País										

MODALIDAD EN LA QUE DESEA SE OTORGUE ACCESO A LA INFORMACIÓN									
(DE ESTAR DISPONIBLE EN DICHO MEDIO)									
Marque con una "X" la opción deseada (elija solo una opción):									
Consulta directa Consulta Física en la Unidad de Información de la dependencia o entidad –sin									
Consulta por medio electrónico	Consulta en el sistema Infomex-Chihuahua: www.transparenciachihuahua.org.mx/infomex								
Copias simples	Con costo								
Copias certificadas	Con costo								
DVD o CD_ROM	Con costo								
Otro tipo de medio (especificar):									
Señale con una "X" el medio de envío de la información;									
Correo registrado con acuse e recibo (con costo) Mensajería (con porte pagado)									

FORMATO DE SOLICITUD:



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE															
Solicita	ante														
		Apellido Paterno							Apellido Materno					Nombre(s)	
Nota: En caso de así considerarlo conveniente puede utilizar un pseudónimo															
En caso de personal moral															
				Denominación o Razón Social											
Presenta carta poder: SI						NO									
La siguiente información será utilizada únicamente para efectos estadísticos															
Sexo:	F	M Fecha de nacimiento													
								dd	mm	aa	aa		Ocupación		
¿Cómo se enteró usted de su derecho de acceso a la información?															
Radio		Prensa	rensa Televisión					Cartel	o Póste	r		Internet			

INSTRUCTIVO

- En caso de requerir información que por sus características sea diferente entre sí, deberá solicitarla en formatos independientes.
- Llenar a máquina o letra de molde legible. En medio electrónico en www./transparenciachihuahua.org.mx/infomex.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, mas nos ayudará a que sea fácil y rápida la respuesta.
- Si usted lo desea, el personal de la Unidad de Información le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- En caso de que la solicitud se formule a través de un representante legal, deberá acreditarse dicha representación en los términos de la legislación vigente. Tratándose de personas morales, las mismas podrán hacer su solicitud por medio de quien legalmente las represente.
- Para dar seguimiento a su solicitud, deberá contar con el número de folio del acuse de recibo de la misma, y podrá hacerlo en el sitio de internet www.transparenciachihuahua.org.mx/infomex, o en cualquier Unidad de Información.

INFORMACIÓN GENERAL

- Recomendamos que verifique si la información que va a solicitar ya se encuentra disponible en medios electrónicos a través del portal de información pública de oficio (www.transparenciachihuahua.org.mx) o en la Unidad de Información correspondiente.
- Usted puede obtener gratuitamente este formato, en la cantidad que requiera, en las Unidades de Información y a través del sitio de internet del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública www.ichitaip.org.mx. En todo caso, deberá reproducirse este formato en papel blanco.
- Esta solicitud en formato escrito podrá enviarse por correo registrado con acuse de recibo o mensajería. En caso de que el solicitante acuda personalmente o a través de representante a las Unidades de Información de los Sujeto Obligados, podrá presentar su solicitud mediante escrito libre, este formato, o a través del sistema Infomex-Chihuahua: www.transparenciachihuahua.org.mx
- No se requiere identificación para pedir o recibir la información, ni manifestar el uso que se le dará a la misma.
- En caso de que la descripción proporcionada en la presente solicitud no sea suficiente para localizar la información requerida o si los datos contenidos son erróneos, la Unidad de Información podrá requerir al solicitante dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, que indique otros elementos o corrija los datos. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta. En caso de no enviar respuesta la solicitud se tomará como no presentada.
- La resolución a su solicitud debe emitirse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de esta solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por un periodo de 5 días hábiles, cuando existan razones que lo motiven y siempre y cuando éstas le sean notificadas al solicitante dentro de los primeros 10 días hábiles.
- Cuando la reproducción de la información tenga algún costo o implique gastos de envío, el plazo para entregar la información será de hasta 10 días hábiles a partir de
 que el particular compruebe el pago de los costos correspondientes, salvo que por razones justificadas, debidamente fundadas y motivadas, la reproducción de la
 información solicitada requiera mayor plazo.
- En caso de negarse el acceso a la información por ser ésta de carácter reservado o confidencial, la Unidad de Información de los sujetos obligados deberá fundar y motivar las razones de dicha clasificación.
- Las solicitudes de información deberán formularse de manera pacífica y respetuosa.
- Podrá formular una solicitud de aclaración ante la Unidad de Información que conoció de su solicitud, cuando: venza el término para la entrega de la información y no
 se haya formulado la respuesta o esta sea negada; se estime que la información entregada no es clara u oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente; o se
 esté inconforme con el costo, formato o modalidad de entrega.
- También podrá interponer el recurso de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la misma Unidad de Información, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se le debería haber dado respuesta, o de la fecha de notificación de la resolución que en su caso se emita, cuando: se le manifieste al particular no contar con la información solicitada; se clasifique la información como reservada o confidencial y el particular no esté de acuerdo con dicha clasificación; se entregue información que no reúna los requisitos previstos en la Ley; no se dé respuesta a la solicitud de acceso a la información en los plazos establecidos en el presente ordenamiento; no se atienda la solicitud de aclaración; los demás casos que disponga la Ley.

Para cualquier comentario escriba a ichitaip@ichitaip.org.mx, llame al teléfono (614) 201-3300 o marque sin costo al 01-800-300-25-25.